N

o toda norma legal es mala por ser antigua. Los ejemplos que se pueden citar respecto de nuestra legislación, así como sobre la de otros países, son tantos que desmienten semejante afirmación. Ahora muchos usan el criterio de lo antiguo como lo malo. En realidad, poco conocen de las fuentes materiales que subyacen bajo las formales. Ahora estamos pretendiendo que lo que la humanidad construyó en milenios lo podemos aprender en horas y que, si no es así, podemos ignorarlo, contradecirlo, suplantarlo. Tenemos una gran convicción cuando percibimos la contabilidad como una ciencia milenaria y universal. Nos dejamos confundir por los discursos que esconden estrategias de mercado. Por ejemplo, el desarrollo de las tecnologías de la información no es algo que haya surgido en los últimos cinco años y que nos vaya a sepultar en los próximos tres. Otra cosa es que no hemos estado atentos de sus desarrollos y aplicaciones y ahora nos sintamos sorprendidos. Como muchos ya están suficientemente listos para obtener réditos de tal tecnología, nos están bombardeando por todos lados, aprovechando nuestra ignorancia. Simplemente ya se quitó la primera capa de crema a la leche y ahora vamos por la que sigue. Hemos sido una profesión que no invierte en sí misma día tras día, sino cuando es obligada a ello, ya sea por los clientes o por el Estado. Aprendemos a manejar un carro, pero no podemos explicar cómo funciona, que sí o no puede hacerse con él. Por eso nuestro nivel real es técnico o tecnológico, pero no profesional. Se han hecho muchos esfuerzos para mantener un vínculo entre nuestro pasado y nuestro presente y se está abogando porque lancemos el gancho hacia el más lejano futuro. Mientras tanto otros piensan en destruir y volver a empezar. Salvo que la profesión decida liderar el tránsito hacia el futuro, seguirá frente a la demanda de un país pobre, mal desarrollado, que experimenta muchas desigualdades. Se queja de no conseguir buenos profesionales, ni buenos clientes. No debería estar sentada esperándolos, sino que es necesario trabajar para que florezcan unos y otros. Las normas jurídicas son reacciones ante problemas, que buscan orientar las comunidades “hacia el futuro y más allá”. A veces no estudiamos los problemas ni ese más allá. Es como si todo fuera a ser creado milagrosamente en los días por venir. Aunque sin la conciencia de muchos la humanidad ha avanzado y sigue haciéndolo en forma sorprendente, la profesión debe sentirse protagonista en su propio ámbito. El futuro está en las manos de los pensadores y no en la de los meros repetidores. Una cosa es ir adelante del tumulto, corriendo para no ser atropellados, y otra es ir en la cola, arrastrados así nos caigamos al piso. Para ir al frente, la reflexión científica y la formación deben ser tareas primordiales, no meramente optativas, que realicemos con toda dedicación y recursos. Es necesario entender que toda empresa, como cualquier firma de contadores, debe apropiarse de toda la tecnología que apoye su desarrollo y rentabilidad. Las firmas de contadores, además, deben echar mano de toda la tecnología que les permita hacer con mayor calidad lo que ofrecen. No hay más camino que capitalizarse continuamente.

*Hernando Bermúdez Gómez*